



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
Asesorías U Orientaciones Jurídicas						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CR/77/2024	
A petición de las personas que de manera voluntaria acuden a las oficinas de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes a manifestar algún hecho, situación o problema que les aqueja; acto seguido, después de haber escuchado la posible solución a su problema planteado, queda a voluntad de ellos continuar o abstenerse.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes del Estado de México ART II, III,V,VI . Ley General de Salud ART II. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios ART II, ART III.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA PERSONA LO REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
I.- Presentar Copia de la Credencial de Elector Vigente.		SI	1		Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF página 12.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Presentar Copia de la Credencial de Elector Vigente del Representante de las Personas Jurídicas.		SI	1		Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF página 12.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Presentar Copia de la Credencial de Elector Vigente del Representante de la Institución Publica		SI	1		Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF página 12.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-A petición de las personas que de manera voluntaria acuden a las oficinas de la procuraduría de protección de niñas niños y adolescentes 2.- Manifiestan algún hecho, situación o problema que les aqueja 3.-Acto seguido, después de haber escuchado la posible solución a su problema planteado, queda a voluntad de ellos continuar o abstenerse.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 a 20 Minutos				
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF pagina 11 y 12.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PUEDE PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De manera voluntaria y en caso de ser requerido mediante orden y no se da la atención si no se encuentra pleno uso de sus facultades mentales				
AFILIACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA O ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jiquipilco				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Antonio Camacho Gómez			
DOMICILIO:		CALLE		Avenida Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Manzana Primera Centro		MUNICIPIO:		Jiquipilco	
C.P.:		50800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1114091		N/A	N/A	difjiquipilco2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Costo de La Asesoría varia depende el caso ?					
RESPUESTA:		Es el mismo costo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A que Personas Va Dirigida la Orientación?					
Q		Público en General					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Se atienden a personas con discapacidad también?					
RESPUESTA:		Si se le da la atención a cualquier persona que lo requiera					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25 / SEPTIEMBRE/2024	
C. MARIBEL NAVARRETE CABALLERO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA JIQUIPILCO		TEC. ENFERM. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JIQUIPILCO			